



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehauvusupagua
Jehopym'e ha Nembokuatiahapeguá
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguái
tetãguára
mba'e*

RESOLUCIÓN N° 264

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA,
DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC),
CAMPUS GUAIRÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 10 de octubre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Kinesiología y Fisioterapia, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Guairá; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1º, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Kinesiología y Fisioterapia, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Guairá;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Lelis Morales, Arnilda Victoria Ibarra y Walter Vázquez, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;





ANEAES

Tetá Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehausuapegua
Jehepmc'ē ha Nemboquatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguái
tetayguara
mbo'e*

RESOLUCIÓN N° 264

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS GUAIRÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Kinesiología y Fisioterapia, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Guairá, según consta en el Acta N° 21 de fecha 28 de setiembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*";

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: "... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Hall L
Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetâ Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jchepym'e ha Nembokuatiahepegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguai
tetayguara
mbo'e

RESOLUCIÓN N° 264

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA,
DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC),
CAMPUS GUAIRÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-3-

- 1º.- ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Kinesiología y Fisioterapia, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Guairá, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2º.- RECOMENDAR** a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Guairá, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Kinesiología y Fisioterapia.
- 3º.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4º.- COMUNICAR** y archivar.



Dina Matiauda Sarubbi

Dra. Dina Matiauda Sarubbi

Presidente





ANEAES

Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Pares Evaluadores: 1. Lelis Morales (coord.)

Carrera: Kinesiología y Fisioterapia

2. Arnilda Victoria Ibarra

Unidad Académica: Facultad

3. Walter Vazquez

Sede/Filial: Guaira

Técnico de Enlace: Linda Liz Villalba

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" es una Institución confesional sin fines de lucro, concebida a fines de la década de 1950 por la jerarquía de la Iglesia Católica en el Paraguay. Su decreto de fundación data del 13 de febrero de 1960, fue firmado por el Mons. Mena Porta y expresa que estará bajo el patrocinio de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) y la alta dirección del Arzobispo de Asunción en calidad de Gran Canciller. El gobierno nacional autorizó su funcionamiento mediante el Decreto número 9350 del 22 de marzo de 1960 y aprobó los Estatutos sociales, reconociendo su personería jurídica por Decreto número 11.079 del 24 de junio de 1960. El 6 de setiembre de 1960, la Honorable Cámara de Representantes de la Nación sancionó la ley número 663 "por la cual se faculta a la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción a otorgar títulos y diplomas" a través del Ministerio de Educación y Culto. El 08 de abril de 1961 la Universidad Católica inauguró su filial de Villarrica. En el año 1979 el Consejo Universitario de la Universidad Católica aprobó un Proyecto Regional de Servicios en Salud (PRSS), con ratificación de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) en 1980 y la autorización del Ministerio de Educación (MEC) para la creación de las carreras terminales de Farmacia, Enfermería y Obstetricia que funcionan en Villarrica. En 1981 las autoridades universitarias de Villarrica amplían al PRSS las carreras de Medicina y Odontostomatología. Recién el 14 de julio de 1989, luego de la caída de la dictadura militar, el poder ejecutivo aprobó oficialmente la Facultad de Medicina, lo que permite el egreso de la primera promoción de médicos de la misma. La creación de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia se gestiona durante los años 2003 y 2004, bajo el Decanato del Prof. Dr. Juan Olegario Ortiz Villalba. El Consejo de Universidades resolvió la aprobación de la misma por acta número 139 del 28 de marzo del 2005, en el marco de la ley 136/93 "De Universidades". La Carrera de Kinesiología y Fisioterapia de la Universidad Católica fue la tercera en iniciar su funcionamiento en el país, luego que Uninorte y la Universidad Nacional de Asunción y al



[Signature]

mismo tiempo que la Universidad de Integración de las Américas. La Carrera en la Universidad Católica inicia simultáneamente en sus Campus de Guairá e Itapúa. La primera promoción de egresados del Campus Guairá se graduó en el año 2008 con 11 egresados. El presente informe contiene el análisis desarrollado por el equipo de pares en conjunto, una vez analizados los reportes y soportes documentales; realizada la confrontación de los mismos en el marco de las entrevistas así como en la visita a la Institución y en concordancia con los referentes y lineamientos de trabajo emitidos por ANEAES. A partir de lo mencionado anteriormente se presenta a continuación el desarrollo de los componentes relacionados con los informes institucionales y de autoevaluación, así como el cumplimiento de criterios que contempla la evaluación general de la carrera y análisis de las dimensiones con relación a los criterios de calidad del modelo nacional, relacionados estos con gobernanza de la carrera, proyecto académico, personas, recursos, impacto y resultados; información con base en la cual se presentan las conclusiones y recomendaciones consolidadas como resultado preliminar del ejercicio.

A modo de contextualizar la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", se encuentra en Ciudad de Villarrica, departamento del Guairá; la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud, se encuentra habilitada según Acta N° 139 del 28/03/2005 del Consejo de Universidades. Cuenta con Plan de Estudios del año 2016 con una carga horaria de 4318 horas cronológicas aprobada por Resolución N° 51 nv/2016 del Rectorado de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", que aprueba el Plan de Estudios actualmente implementado.

B. Descripción de la Visita

En fechas 23, 24, 25 y 26 de mayo de 2022, se da inicio a la evaluación externa con fines de acreditación, desarrollada en la modalidad combinada por el Comité de Pares Evaluadores a la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" sede Guairá. La visita se enmarca en el proceso de evaluación externa, en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

En la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por la Mg. Lelis Noelia Morales (Coordinador), Mg. Arnilda Victoria Ibarra y Mg. Walter Daniel Vazquez. Durante los días de la visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, personal administrativo y de apoyo, coordinadores de áreas, docentes y estudiantes, egresados, empleadores de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita. Se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido presencial por las instalaciones de la carrera: aulas, biblioteca, laboratorios de prácticas, sector administrativo y académico, área destinada a esparcimiento y alimentación y otros. Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la Carrera en formatos digitales, así como la información y documentación complementaria solicitada antes y durante la visita, el informe de salida se presenta el dia 26 del mes de mayo de 2022. Durante el presente proceso de evaluación se obtuvo información adicional en base a la cual el Comité de Pares emite el Informe Preliminar de la Visita de Evaluación Externa que es remitido a la ANEAES.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los Informes de Autoevaluación de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia, los anexos y documentos institucionales, facilitaron la tarea de comprensión del estado general de la carrera. Las verificaciones y aclaraciones obtenidas durante las entrevistas con los actores académicos y administrativos, realizada durante la visita, han permitido el grado de correspondencia con los fines proporcionados. Según el informe presentado por el Comité de Autoevaluación, notamos una sobrevaloración en el cumplimientos de los indicadores con relación a la realidad académica en el momento de nuestra visita. Cabe destacar que los anexos que respaldan cada uno de los indicadores del Informe de Autoevaluación, se organizaron por dimensiones y numerados de manera correlativa, lo que facilitó el trabajo de revisión y triangulación de datos.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA							
Componente 1. Organización							
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación			
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>La Carrera de Kinesiología y Fisioterapia forma parte de la Facultad de Ciencias de la Salud del Campus Guairá de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", la cual cuenta con un organigrama y estructura orgánica que responde a las exigencias de la carrera de Kinesiología y Fisioterapia, encontrándose la dirección de carrera, coordinador académico, coordinadores de post grado, investigación, extensión, pasantías. Del mismo modo el Dpto de bienestar estudiantil se encuentra en el organigrama institucional, articulando con la vicerrectoría administrativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organigrama de la carrera. - Resolución por la que aprueba el organigrama general de las autoridades universitarias de gobierno de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. - Guía de entrevista con las autoridades con las autoridades de gobierno. 			
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	<p>La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece, tal como lo demuestra el organigrama y la aprobación de la Facultad de Ciencias de la Salud del año del año 2017. Del mismo modo, a través de las entrevistas con las autoridades se pudo cotejar la coherencia de dicha estructura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organigrama de la carrera. - Resolución por la que aprueba el organigrama general de las autoridades universitarias de gobierno de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. - Guía de entrevista con las autoridades con las autoridades de gobierno. 			
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	<p>En las evidencias analizadas se observa que la estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos, por otro lado, en las normativas y manual de funciones describe la coordinación y articulación de los miembros quienes conforman la estructura organizacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organigrama de la carrera. - Resolución por la que aprueba el organigrama general de las autoridades universitarias de gobierno de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. 			
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	<p>Las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional se encuentran definidas en las normativas y estructura organizacional, del mismo modo, formalizadas por el órgano de gobierno pertinente. Evidenciado mediante el análisis documental y entrevista con los responsables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de organización y función. - Última reglamentación de la carrera de kinesiología. - Guía de entrevista a directivos 			
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	<p>Los cargos definidos en la estructura organizacional se encuentran cubiertos, evidenciándose en las resoluciones de nombramientos del decano, director de carrera y de las coordinaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de nombramiento del decano, dirección de carrera y coordinaciones. - Horario de permanencia 			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada				
	PLENO		5				



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio	1.1.1. La estructura organizacional de la carrera responde a las exigencias de la carrera, es coherente con la unidad a la que pertenece, permite una adecuada coordinación de todos los estamentos, al mismo tiempo los cargos se encuentran, cubiertos, y las funciones definidas y formalizadas.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	<p>El análisis documental permite observar que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas por las instancias institucionales, sin embargo no se evidencia que las mismas contemplen el enfoque de educación inclusiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estatuto de la universidad - Reglamento general de la universidad. - Manual de organización y funciones de la carrera de kinesiología y fisioterapia. - Política de inclusión de la carrera de kinesiología y fisioterapia (sin fecha de emisión ni de aprobación) - Reglamento interno de la carrera de kinesiología y fisioterapia.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Parcialmente	<p>En las evidencias se observa el protocolo de bioseguridad para las prácticas en ciencias básicas, asimismo para las prácticas profesionales, correspondientes al año 2020. Sin embargo no se evidencia otras normativas y reglamentaciones antes de la pandemia del COVID 19, al mismo tiempo no se observa el protocolo de bioseguridad para las prácticas externas, cabe mencionar que la valoración tiene en cuenta los últimos 5 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de bioseguridad del laboratorio de ciencias básicas. - Protocolo de bioseguridad del Campus Guairá ante la pandemia del COVID 19. - Protocolo de prácticas en laboratorio de kinesiología y fisioterapia y protocolo de bioseguridad de Ciencias Químicas.
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	<p>Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran disponibles en la página web, del mismo modo en las entrevistas con directivos, docentes y estudiantes manifiestan tener acceso a los documentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Página web - Trípticos. - Guía de entrevista a directivos, docentes y estudiantes. - Encuesta a estudiantes. - Encuesta a docentes.
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	<p>El análisis documental como las entrevistas con directivos, docentes y estudiantes muestran la ausencia de cumplimiento de algunas normativas, como por ejemplo el escalafón docente, promoción de directivos, docentes y administrativos, teniendo en cuenta los últimos 5 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estatuto de la universidad - Reglamento general de la universidad. - Manual de organización y funciones de la carrera de kinesiología y fisioterapia. - Reglamento interno de la carrera de kinesiología y fisioterapia. - Guía de entrevista
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	<p>Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros. La Universidad cuenta con un Código de Ética, y del mismo modo el resultado de las encuestas realizadas a los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Código de Ética de la Universidad Católica - Encuestas a docentes.

	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones de la Carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades, visualizando la última actualización, marzo/2022.	- Estatuto de la Universidad, - Última reglamentación interna de la Carrera	
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Según las encuestas realizadas a docentes y estudiantes, evidencia que los docentes conocen, comprenden y se desempeñan según las normativas que regulan el funcionamiento de la carrera.	- Encuestas a docentes. - Encuestas a estudiantes.	
Juicio Valorativo del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
		SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio		1.1.2. Las normativas y reglamentaciones que rigen a la carrera están aprobadas, difundidas, contemplan el desempeño ético de los miembros, se actualizan periódicamente, son conocidas por la comunidad educativa. Por otra parte; los aspectos de educación inclusiva son muy incipientes y los protocolos de bioseguridad sólo se observan desde el año 2020, no así en los años anteriores.			

Componente 2. Gestión

Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	No Cumple	Se encuentra un análisis realizado en 1979 para la apertura de las carreras de medicina y odontostomatología, con las que inició la Facultad de Ciencias de la Salud, sin embargo no se encuentra entre los documentos proveídos por la institución un estudio riguroso de las necesidades y posibilidades del medio para la apertura de la carrera de Kinesiología y Fisioterapia.	- Proyecto regional de servicios en salud. Apertura programática de los cursos de Medicina y Odontostomatología.
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Parcialmente	El proyecto académico implementado actualmente en la carrera posee Resolución 41/2015 de la Facultad de Ciencias de la Salud y Resolución de Aprobación 51 nv/2016 del Rectorado de la Universidad Católica, sin embargo no se encuentra la Resolución de aprobación por parte del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).	- Resolución de Aprobación del Proyecto Académico de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia N°41/2015 de la Facultad de Ciencias de la Salud. - Resolución de Aprobación del Rectorado de la Universidad Católica N° 51 nv/2016
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	Los documentos de caracterización de directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo así como los CV de cada uno de los mismos muestran que la carrera prevé recursos humanos en cantidad y calificación adecuada para la implementación efectiva del proyecto académico.	- Curriculum Vitae de Directivos, Docentes, personal administrativo y de apoyo. - Caracterización del personal administrativo y de apoyo. - Caracterización de Directivos. - Caracterización de Docentes.



Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	<i>El presupuesto de la Carrera prevé los recursos suficientes para satisfacer a las necesidades de la misma</i>	- Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud, ejecución presupuestaria de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia.
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	<i>La Carrera prevé recursos de infraestructura para la atención de pacientes con discapacidad física, sin embargo no se observa en dicha previsión el enfoque de educación inclusiva en cuanto a equipamientos, materiales e insumos para la implementación eficaz.</i>	- Política de inclusión de la carrera.
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	<i>La carrera presenta un documento denominado "Mecanismo de seguimiento a los proyectos académicos" que es ejecutado por el Director de Carrera. Al mismo tiempo se verifica el informe de la coordinación académica de los últimos cinco años, considerando que el proyecto académico se aplica desde el 2016. Los datos a su vez fueron cotejados con la entrevista a las autoridades.</i>	- Mecanismo de seguimiento de los proyectos académicos. - Informe de la Coordinadora de la carrera. - Guía de entrevistas.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Parcialmente	<i>Se observa documentos de reuniones de los docentes y directivos de la carrera para la actualización de los programas de estudios, sin embargo el Proyecto Académico de la Carrera no tiene resolución de aprobación del CONES.</i>	- Proyecto académico actualizado. - Mecanismo de actualización de programas de estudios. - Actas de participación de docentes para la actualización de programas de estudios. - Guía de entrevistas.
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Parcialmente	<i>La carrera presenta un documento denominado "Mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes razonables" sin embargo el mismo no especifica los casos de las personas con discapacidad. Por otra parte; el documento no presenta fecha de emisión ni resolución de aprobación.</i>	- Mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes razonables.
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Parcialmente	<i>Se presentan documentos que muestran la capacitación de los miembros de la comunidad académica en temas relacionados a la Bioseguridad, incluyendo la atención de pacientes de Kinesiología durante la pandemia. Sin embargo no se observan capacitaciones relacionadas a situaciones de emergencia.</i>	- Evidencias de capacitación en temáticas de bioseguridad.
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	<i>La carrera presenta un documento denominado "Plan de contingencia-Emergencia" elaborado por la Oficina Técnica de Obras y Mantenimiento de la Universidad Católica Campus Guairá, en el cual se establece un plan organizado que permita prevenir accidentes. Se evidencia los mecanismos que garanticen el desarrollo de las clases en el formato virtual en tiempos de crisis sanitaria por la pandemia y emergencia.</i>	- Plan de Contingencia-Emergencia - Plan de acción ante casos de posibles emergencias.
				
				Telefax: +595 21 328-6081 E-mail: presidencia@aneas.gov.py



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>1.2.1. La carrera prevé recursos humanos y presupuestarios suficientes para la implementación efectiva de la oferta académica. La oferta educativa no es el resultado de un estudio riguroso de las necesidades del medio, el proyecto académico no está aprobado por el CONES. Por otra parte; no se evidencia la previsión de equipamientos y materiales para el desarrollo eficaz del proyecto académico en relación al enfoque de educación inclusiva, se cuenta con un mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes razonables para las personas con discapacidad que aún no está aprobado. La carrera cuenta con mecanismos básicos que garanticen el desarrollo efectivo de actividades en las situaciones de emergencias como pudo observarse durante la pandemia del COVID-19, sin embargo no se observa la capacitación de los docentes ante otras situaciones de emergencia que puedan presentarse.</p>			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	Se observan actas de reuniones de docentes, directivos y estudiantes para la elaboración del Plan de Desarrollo de la carrera	- Actas de reunión para la elaboración del plan de desarrollo - Guía de entrevistas con docentes y estudiantes
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	Se observa la resolución 06/22 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud que aprueba el Plan de Desarrollo de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia	- Resolución 06/22 del Decanato de la Facultad de Ciencias de Salud.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se observa una Matriz de coherencia entre el Plan de desarrollo de la carrera, el Plan Estratégico Institucional y los Objetivos de la carrera, en el cual se demuestra correlación entre las mismas.	- Matriz de coherencia entre el Plan de Desarrollo de la Carrera. - Plan Estratégico Institucional y los Objetivos de la Carrera.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Parcialmente	Varias de las acciones establecidas en el plan de desarrollo no se cumplen de acuerdo al cronograma del mismo, tales como la implementación de una evaluación de desempeño sistemática al personal administrativo y de apoyo, convenios con centros especializados a nivel país para que los estudiantes puedan realizar su sala de práctica, diseño de proyectos de financiamiento para la sostenibilidad de la carrera con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.	- Plan de Desarrollo con su cronograma
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Parcialmente	La evaluación del Plan de Desarrollo 2015 - 2019 muestra resultados parciales alcanzados, sin haberse concluido varios aspectos, que necesitan de financiación como la implementación de los planes de mejora.	- Plan de Desarrollo 2015-2019

	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	No Cumple	<p>La carrera no presenta un mecanismo de seguimiento del plan de desarrollo. Por otra parte, se observa la evaluación del Plan de Desarrollo 2015-2019 realizada por el Director actual de Carrera, aunque debe tenerse en cuenta que el Director actual asumió dicho cargo recién en el año 2021, por lo que hizo una evaluación retrospectiva y no un seguimiento del cumplimiento de las acciones en tiempo real que permita las retroalimentaciones y correcciones del mismo en tiempo oportuno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo 2015-2019 - Plan de Desarrollo 2021-2025 	
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	
		SUFICIENTE	3	
Juicio Valorativo del Criterio	1.2.2. <i>El plan de desarrollo es elaborado de forma participativa, está aprobado por la autoridad respectiva, es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la Carrera. No se observa un mecanismo de seguimiento formal del plan de desarrollo. Las acciones previstas en el plan de desarrollo no siguen el cronograma establecido, poseen financiación y seguimiento de manera parcial.</i>			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	<p>Se encuentra un Reglamento General de Gestión del Comité de Calidad Educativa de la Carrera con fecha de Setiembre de 2015 y una Resolución de Nombramiento de dicho Comité de Noviembre del 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento General de Gestión del Comité de Calidad Educativa 2015 - Resolución de nombramiento del Comité de Calidad Educativa 2021.
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con un mecanismo de evaluación de desempeño de directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, además de mecanismo de seguimiento al proyecto educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo de evaluación de desempeño de directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo. - Mecanismo de seguimiento al proyecto educativo.
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>Se encuentra una sistematización de los procesos evaluativos planificados, tal como se puede apreciar en la evaluación de los docentes, informes del decanato, informes de la coordinación académica, informe de auditoría administrativa interna y externa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación de los docentes - Evaluación de docentes por estudiantes - Informes de gestión de la Coordinación Académica de la Carrera - Informes del Decanato
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	<p>Los documentos presentados muestran una socialización de las evaluaciones realizadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reunión del Comité de Autoevaluación con docentes - Actas de reunión del Comité de Autoevaluación con estudiantes



	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Se encuentran análisis de los procesos evaluativos implementados, tales como los informes de la Coordinación Académica, actas de reunión para plantear mejoras sobre los resultados de rendimiento académico, la evaluación a docentes, informes de autoevaluación de la carrera.	- Informes de la Coordinación Académica de la Carrera - Acciones implementadas ante los resultados del rendimiento académico - Evaluación a docentes de la carrera - Informes de autoevaluación		
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas a estudiantes y docentes muestran que la mayoría se encuentran satisfechos con los procesos evaluativos implementados.	- Encuestas a docentes - Encuestas a estudiantes		
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada		
		PLENO		5		
Juicio Valorativo del Criterio						
1.2.3. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad, posee procesos evaluativos que se implementan sistemáticamente, los resultados son socializados con la comunidad educativa y utilizados para introducir mejoras en la carrera. Los actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.						
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
Eficacia en la gestión de la información y	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	En el Manual de Organización y Funciones de la Carrera se detallan los procedimientos de comunicación interna y externa establecidos.	- Manual de Organización y Funciones de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia		
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencian comunicaciones formales por medio de comunicados, circulares, informes, resoluciones, entre otras. Asimismo se encuentran comunicaciones externas a través de la página web de la institución y redes sociales de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia.	- Comunicados, circulares, memorándum, informes, resoluciones - Página web de la Institución - Página de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia en Facebook.		
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un sistema de información confiable que además de los documentos impresos y firmados archivados en la Secretaría académica de la Carrera, incluye el software Sapientia implementado desde 2019.	- Base de datos del sistema SAPIENTIA - Archivo de registros académicos en la Secretaría de la Carrera de Kinesiología		

de la información y Comunicación <ul style="list-style-type: none"> d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones. e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera. f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados. 	<i>Cumple Totalmente</i> <i>Cumple Totalmente</i> <i>Cumple Totalmente</i>	<p><i>La información proveída por el sistema se analiza para la toma de decisiones. Por ejemplo, la información sobre rendimiento académico se analiza para establecer estrategias de mejora. Asimismo los resultados de la evaluación docente se entregan a los mismos para autoevaluación y generación de mejoras. También los informes de autoevaluación se utilizan para generar planes de mejora en la carrera.</i></p> <p><i>Los documentos como flyers de inscripción a la carrera muestran claramente los costos arancelarios totales y en detalle al estudiante que desea inscribirse a la misma.</i></p> <p><i>Las encuestas a docentes y estudiantes muestran satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa de la carrera</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones sobre rendimiento académico - Actas de reunión con entrega de evaluaciones a docentes - Actas del comité de autoevaluación con docentes y estudiantes - Flyers de inscripción a la carrera de Kinesiología y Fisioterapia - Resultados de encuestas a Docentes - Resultados de encuestas a Estudiantes 			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Qualitativa PLENO	Valoración Cuantitativa asociada 5				
Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>1.2.4. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente y aplicadas sistemáticamente. La carrera cuenta con un sistema de información que garantiza la preservación de los registros académicos. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones. Se evidencia la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.</i></p>					
DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA						
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión						
Fortalezas		Debilidades				
<i>La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.</i>		<i>No se observa aplicación de las normativas y reglamentaciones del enfoque de educación inclusiva</i>				
<i>La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.</i>		<i>No se observa aplicación de los protocolos de bioseguridad antes de la pandemia del COVID-19</i>				
<i>La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.</i>		<i>El plan de la carrera docente y la evaluación de desempeño de los directivos no se encuentran aplicados de forma sistemática.</i>				
<i>Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.</i>		<i>La oferta educativa no evidencia ser el resultado de un estudio riguroso de las necesidades y posibilidades del medio externo.</i>				
<i>Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.</i>		<i>El Proyecto Académico no está aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).</i>				
<i>Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en medios accesibles.</i>		<i>No se evidencia la previsión de equipamientos y materiales para el desarrollo eficaz del Proyecto Académico que consideren el enfoque de educación inclusiva</i>				



[Handwritten signature]

<i>Las normativas que rigen la carrera contemplan el desempeño ético de sus .</i>	<i>La carrera no presenta Adecuaciones Curriculares y Ajustes Razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.</i>
<i>Las normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a las necesidades.</i>	<i>No se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a las situaciones de emergencias.</i>
<i>Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.</i>	<i>Cumplimiento parcial de las acciones previstas en el plan de desarrollo</i>
<i>La Carrera prevé recursos humanos suficientes en cantidad y calidad para la implementación efectiva de la oferta educativa</i>	<i>Recursos de financiación insuficientes para la conclusión del plan de desarrollo</i>
<i>La Carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para cubrir las necesidades de las mismas.</i>	<i>La carrera no cuenta con un mecanismo de seguimiento formal del plan de desarrollo</i>
<i>La Carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al Proyecto Académico</i>	
<i>La carrera evidencia mecanismos formales de seguimiento al proyecto académico</i>	
<i>La carrera cuenta con mecanismos básicos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades ante situaciones de emergencias</i>	
<i>El Plan de desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos de la carrera</i>	
<i>El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva</i>	
<i>El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.</i>	
<i>La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad</i>	
<i>La carrera posee procesos evaluativos planificados que se implementan sistemáticamente</i>	
<i>Los resultados de los procesos evaluativos son socializados con la comunidad educativa y utilizados para introducir mejoras en la carrera</i>	
<i>Los diferentes actores educativos muestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados</i>	
<i>Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.</i>	
<i>La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.</i>	
<i>Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.</i>	
<i>La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.</i>	
<i>La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.</i>	
<i>La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.</i>	
Recomendaciones de Mejora	
<i>Contar con normativas y reglamentaciones claras y precisas con respecto al enfoque de educación inclusiva en la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia</i>	



Contar con protocolos de bioseguridad para todos los ámbitos de la carrera, incluyendo los de Prácticas Profesionales Externas.
Aplicar sistemáticamente todas las normativas y reglamentaciones en la Carrera.
Realizar un estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo de manera que la próxima actualización del Proyecto Académico de la Carrera responda al mismo.
Concluir el proceso de aprobación del Proyecto Académico de la Carrera por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).
Prever los equipamientos y materiales para la implementación eficaz del Proyecto Académico en relación al enfoque de educación inclusiva.
Además de la política de educación inclusiva: Establecer mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables para las personas con discapacidad con la que se pueda efectivizar la mencionada política.
Capacitar a la comunidad académica sobre temas relacionados a situaciones de emergencia, no solamente las relacionadas a la pandemia de COVID-19.
Cumplir en tiempo y forma con el cronograma de acciones prevista en el Plan de Desarrollo de la Carrera y realizar un seguimiento sistemático del mismo.
Dotar al Plan de Desarrollo del financiamiento suficiente para llevar a cabo y concluir los objetivos propuestos en el mismo.
Establecer un mecanismo de seguimiento formal del plan de desarrollo
Realizar una aplicación sistemática del mecanismo formal de seguimiento del Plan de Desarrollo.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	En el proyecto académico se observa que el perfil de egreso está definido en forma clara y precisa	- Proyecto Académico. 



Relevancia del Perfil de Egreso	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>En el análisis documental, proyecto académico y matriz de análisis de coherencia se pudo evidenciar que el perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera</p>	- Proyecto Académico. - Matriz comparativa entre el perfil de egreso y la misión de la carrera
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Parcialmente	<p>Se observa que el perfil de egreso responde a los parámetros contemplados en los criterios de calidad de la ANEAES, sin embargo no se visualiza un estudio de las necesidades y demandas del medio respecto a la carrera evaluada, la evidencia corresponde a un informe a la carrera de medicina y odontología de 1979</p>	- Proyecto Académico - Proyecto PRSS, proyecto regional de salud
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	<p>El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión, los mismos contemplan la matriz de calidad de ANEAES para la titulación</p>	- Proyecto académico. - Matriz de calidad de la ANEAES para la titulación
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	<p>La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados, evidenciándose a través de los trípticos, página web de la Universidad</p>	- Tríptico - Página Web
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.1. <i>El perfil de egreso se encuentra definido en forma clara y precisa, es coherente con la misión y visión de la carrera, del mismo modo, responde a las exigencias actuales de la profesión. Sin embargo no se observan estudios de necesidades y demandas del medio cuyos resultados respondan al perfil de egreso de la carrera evaluada.</i>			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	<p>Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos, contemplados en el proyecto académico.</p>	- Proyecto Académico



Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia que los objetivos de la carrera es coherente con la misión y visión institucional, visualizándose en el proyecto académico y estatuto universitario.</i>	- Proyecto Académico - Matriz comparación entre el objetivo de la carrera con la misión y visión Institucional. - Estatuto de la Universidad Católica.
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	<i>En el análisis documental se evidencia que los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso..</i>	- Proyecto Académico.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia que los objetivos de la carrera se encuentran disponibles y son accesibles a los interesados, visualizado en su página web, facebook y critico</i>	- Triptico - Página Web - Página del Facebook
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.2. <i>Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos, son coherentes con la misión y visión de la institución, están orientados al logro del perfil de egreso y se encuentran evidenciados en el proyecto académico y estatuto de la universidad.</i>			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia que la carrera cuenta con mecanismo de admisión claramente establecido, observado en el proyecto académico, reglamento de la universidad.</i>	- Resolución de aprobación del curso de admisión
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	<i>En el análisis documental y entrevista con estudiantes se pudo cotejar que los procedimientos de admisión se encuentran difundidos y disponibles al público en formato accesible.</i>	- Triptico - Página Web - Página del Facebook - Guía de entrevista.



Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Parcialmente	<p>Se evidencia que las asignaturas de admisión corresponden como: comunicación, matemática, lógica, metodología, fe y ciencias. Sin embargo no se visualiza el desarrollo de temas relacionados a las ciencias de la salud, como conocimiento previo requerido por la carrera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de aprobación del curso de admisión - Proyecto Académico 	
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Parcialmente	<p>En el análisis documental se pudo observar que los procedimientos de admisión contemplan asignaturas como comunicación, matemática, lógica, metodología, fe y ciencia. En los cursos de admisión existen materias de la carrera que ya se cursan y se consideran como primer semestre, sin embargo, no se observa la previsión de conocimientos previos del área de la salud, como introducción a la kinesiología u otra asignatura de ciencias de la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de aprobación del curso de admisión - Proyecto Académico 	
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	<p>Mediante el análisis documental y entrevistas con directivos y estudiantes se pudo cotejar que el número de postulantes a ser admitidos por la carrera corresponde a la capacidad operativa de la misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de Admisión de la Facultad por la cual establece el número de plazas para la Admisión - Nota de la Coordinación Académica de la Facultad sobre capacidad para número de plazas de admisión - Guía de entrevista 	
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.3. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos, los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles en formatos accesibles, al mismo tiempo el número de postulantes a ser admitido por la carrera corresponde con la capacidad operativa de la misma. Sin embargo, entre los procedimientos de admisión no se prevé la evaluación de los conocimientos previos en el área de la salud para que los estudiantes se inserten con éxito en la carrera.			

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia que el plan de estudios es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr, observándose en el proyecto académico.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico.

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Parcialmente	<p>En la visita <i>in situ</i> y el análisis documental se observa que el plan de estudios incorpora las estructuras básicas, sin embargo las directrices de formación definida establecidos en el programa de pasantía, no se evidencia el desarrollo de las prácticas profesionales en el área de rehabilitación neuropediátrica y rehabilitación en neurología adulto, contemplado en los criterios de calidad de la ANEAES para la titulación. Por otro lado, el plan de estudios sólo tiene 162 horas en el Ciclo de asignaturas optativas, correspondiendo al 3,8% del total de 4318 horas, siendo que los Criterios de Calidad para la Carrera de Kinesiología/Fisioterapia estipulan 10% del total, faltando pues más del doble de horas en este ciclo. Esto afecta a la flexibilidad del plan de estudios.</p>	- Proyecto Académico. - Programa de estudio de Pasantía. - Lista de cotejo.
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	<p>Mediante el análisis documental, la entrevista con directivos, docentes y estudiantes se pudo evidenciar que el plan de estudios es viable para su ejecución.</p>	- Proyecto Académico. - Programa de estudio de Pasantía. - Guía de entrevistas.
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia que el plan de estudios contempla una secuencia coherente de las asignaturas, observándose en el proyecto académico.</p>	- Proyecto Académico.
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Mediante el análisis documental se pudo verificar que el plan de estudios presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de los distintos semestres, tanto en las horas teóricas, horas prácticas, así como el último año que desarrolla pasantías profesionales.</p>	- Proyecto Académico.
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Parcialmente	<p>En el proyecto académico se observa la distribución pertinente de algunas asignaturas, al mismo tiempo no se visualizan las horas prácticas de las asignaturas: biofísica, comunicación, histología, fisiología, idioma, kinesiterapia específica, investigación, microbiología, fundamental para la pertinencia en la planificación del plan de estudios. Lo mismo se reflejó en las entrevistas con estudiantes y docentes.</p>	- Proyecto Académico. - Entrevistas con docentes - Entrevista con estudiantes
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	<p>El análisis documental, así como la entrevista con docentes demuestran que los programas del plan de estudio contemplan los elementos requeridos teniendo en cuenta el modelo pedagógico adoptado por la carrera.</p>	- Programa de estudios. - Proyecto Académico. - Guía de entrevista
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	<p>Mediante el análisis documental y entrevista con estudiantes, se evidencia que los programas de estudio están disponibles en formatos accesible a los interesados.</p>	- Registro de entrega de programa de estudios a estudiantes y Print de pantalla de plataforma virtual donde se evidencia la disponibilidad de programas de estudios. - Guía de entrevistas



Hall b
16

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO			4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>2.2.1. El plan de estudios es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr, la viabilidad del plan de estudios, la secuencia de las asignaturas, la distribución equilibrada de la carga horaria; por otro lado, es preciso incorporar las directrices de formación definidas para la titulación y que las diferentes disciplinas tengan una distribución pertinente en las horas prácticas. Los programas de estudio están disponibles en formatos accesibles a los interesados y los elementos de estos programas de estudio son coherentes con el modelo pedagógico postulado por la carrera.</p>			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	En análisis documental del proyecto académico, calendario académico, planes de estudios, además de las entrevistas con docentes y estudiantes evidencian que el plan de estudios se implementa conforme a los planificado.	- Calendario académico - Calendario de examen - Cronograma de pasantías - Guía de entrevista.
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Mediante el análisis documental, la entrevista con docentes, coordinadores y estudiantes se pudo cotejar que la carrera implementa sistemáticamente la formación práctica prevista en el transcurso de la carrera.	- Calendario académico - Calendario de examen - Cronograma de pasantías - Guía de entrevista.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Parcialmente	El análisis documental como el mecanismo de seguimiento, implementación del plan de estudios así como la entrevista a docentes y estudiantes, y la visita in situ, evidencia el seguimiento sistemático de algunas asignaturas, sin embargo no se verifica el seguimiento sistemático de las asignaturas prácticas profesionales y pasantía.	- Eficacia en la implementación y actualización del plan de estudio. - Mecanismo de seguimiento para el cumplimiento del proyecto académico, relacionado al ciclo de pasantía. - Guía de entrevistas. - Lista de cotejo.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	Se evidencia a través del análisis documental, la entrevista con docentes y estudiantes, visita in situ, que el número de estudiantes en clase teórica y práctica es adecuado, manteniendo un promedio de 1/10.	- Eficacia en la implementación y actualización del plan de estudio. - Mecanismo de seguimiento para el cumplimiento del proyecto académico, relacionado al ciclo de pasantía. - Guía de entrevistas. - Lista de cotejo.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	No Cumple	Entre las evidencias estudiadas no se observa el mecanismo formal de integración de asignaturas o áreas entre sí.	- Proyecto Académico



	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Se observa los procedimientos de actualización de los programas del plan de estudios, representado en los informes documentales, proyecto académico, planilla de participación docente.	- Acta de reunión para la actualización del plan de estudio. - Proyecto académico		
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	El análisis de documentos, encuesta a estudiantes, así como entrevistas, se observa en los informes de participación en reuniones docentes la entrega de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente.	- Acta de reunión y registro de participación de docentes sobre el análisis de resultado de rendimiento académico - Encuesta a estudiantes. - Guía de entrevista		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada			
	SUFICIENTE		3			
Juicio Valorativo del Criterio	2.2.2. <i>El plan de estudios se implementa de acuerdo a lo planificado, el número de estudiantes en las clases teóricas y prácticas es adecuado, se aplica el procedimiento de actualización de los programas del plan estudio. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se aplica en las asignaturas teórico-prácticas, sin embargo no se observan evidencias de un seguimiento sistemático de las prácticas profesionales externas. Respecto a la implementación de mecanismos de integración entre asignaturas no se evidencian. Se observa la utilización de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente.</i>					
Componente 3. Proceso de Formación Académica						
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Entre las documentaciones analizadas, como los registros de cátedra muestran que los contenidos programáticos se corresponden con lo establecido en los programas de asignaturas, del mismo modo en el proyecto académico.	- Proyecto académico. - Planificación docente. - Encuesta a docentes. - Encuesta a estudiantes.		
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Tanto las planificaciones, registros de cátedra y contenidos del aula virtual muestran que las actividades se dirigen al cumplimiento de los objetivos de las asignaturas	- Proyecto académico. - Planificación docente.		
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Las planificaciones, registros de cátedra teóricos y prácticos presentan coherencia con la naturaleza de las asignaturas	- Proyecto académico - Planificación docente		



[Handwritten signature]

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	No Cumple	No se encuentran evidencias en la documentación presentada por la carrera que las estrategias metodológicas tengan en cuenta el enfoque inclusivo. Se encontró un documento denominado "políticas de educación inclusiva en la carrera" sin fecha de emisión, sin resolución de aprobación y sin especificar las estrategias para llevarlas a cabo.	- Proyecto académico - Documento "Políticas de educación inclusiva en la carrera"
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Se observa un análisis de detallado de los índices de eficiencia interna de la carrera que incluye seguimiento sistemático a las cohortes, Índices de reprobación, deserción, entre otras.	- Documento "Índice de Eficiencia Interna"
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	A partir de los resultados del análisis de eficiencia interna se observa una retroalimentación para la mejora en las asignaturas afectadas.	- Documento "Índice de Eficiencia Interna"
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Los mecanismos de inserción de materias se observan aplicados parcialmente y en la mayoría de los casos no detallan las actividades específicas de los estudiantes en las mismas, sólo el nombre de las asignaturas. Por otra parte existe resolución de nombramiento de profesionales en ayudantía docente, un sólo estudiante está incluido. Las resoluciones abarcan sólo dos de los cinco años anteriores.	- Resolución por la que se dispone la nómina de ayudantes de cátedra 2020 y 2019.
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Se evidencia buen grado de satisfacción de los estudiantes respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	- Encuesta a estudiantes
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Nivel de cumplimiento del Criterio				

Juicio Valorativo del Criterio	2.3.1. La profundización de los contenidos se corresponde con lo establecido, los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de los objetivos de las asignaturas, las estrategias didácticas y técnicas empleadas se corresponden con la naturaleza de las asignaturas y los estudiantes muestran un buen grado de satisfacción con las mismas. Se evidencia la aplicación sistemática de los índices de eficiencia interna, así como su análisis y la implementación de mejoras en base a lo encontrado. Por otra parte; las estrategias metodológicas no responden al enfoque de educación inclusiva y los mecanismos de inclusión de estudiantes en actividades docentes se aplican parcialmente.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
				

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	<i>Los ejemplos de exámenes presentados muestran que las técnicas evaluativas se encuentran orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos de las asignaturas</i>	- Ejemplos de exámenes de asignaturas
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	<i>Las técnicas evaluativas presentadas tienen coherencia con las actividades y técnicas que figuran en los registros de cátedra de las asignaturas .</i>	- Registros de cátedra de las asignaturas - Ejemplos de exámenes de asignaturas
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	<i>Los ejemplos de evaluaciones presentadas tienen coherencia con la importancia de los objetivos de aprendizajes esperados</i>	- Objetivos de las asignaturas. - Ejemplos de exámenes de asignaturas
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	<i>Los calendarios académicos, planificaciones y registros de cátedra muestran que las evaluaciones son aplicadas según lo programado.</i>	- Calendarios académicos - Registros de cátedra
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Parcialmente	<i>Sólo 49% de los estudiantes están de acuerdo con que reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados según la encuesta aplicada a estudiantes</i>	- Encuesta a estudiantes
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	<i>Se muestra una revisión periódica por parte de la Coordinación Académica de las técnicas evaluativas utilizadas por los docentes</i>	- Documento de la Coordinación Académica sobre revisión de técnicas evaluativas empleadas por los docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio	2.3.2. Las técnicas evaluativas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos de las asignaturas, son coherentes con las metodologías empleadas en el aula, evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados, son realizadas de acuerdo lo programado y verificadas periódicamente. Sin embargo; sólo la mitad de los estudiantes están de acuerdo en que reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.			
Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico se observa una Política de Investigación dentro de la cual se especifican los propósitos de la misma	- Proyecto Académico de la Carrera
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	En las evidencias se verifican las 4 líneas de investigación, definidas claramente	- Líneas de investigación de la carrera
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Parcialmente	Se presentan trabajos prácticos, algunos de los cuales incluyen recolección de datos, sin embargo no responden a todas las líneas de investigación	- Líneas de investigación de la carrera - Proyectos de Investigación de la carrera
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	Se observan trabajos de investigación como monografías, que responden a necesidades de escuelas locales sobre alteraciones posturales, sin embargo no se verifican las recomendadas por empleadores o la comunidad de villarrica	- Trabajos de investigación presentados
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Se encuentra el presupuesto destinado a Investigación para la Facultad de Ciencias de la Salud, no especificando el porcentaje que corresponde a la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia. En las entrevistas realizadas los directivos manifiestan que se responde a las necesidades planteadas por las carreras, sin embargo no se evidencia buena financiación para proyectos de investigación.	- Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud - Entrevista con directivos del Campus, Facultad y Carrera



f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	<p>Se observan trabajos prácticos, monografías y escasos trabajos de investigación realizados por docentes. Por otra parte; no se verifica publicaciones en revistas indexadas de estudiantes y docentes, informe encontrado como plan de mejoras de parte del comité de autoevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos prácticos, monografías y trabajos de investigación presentados. 	
---	---------------------	---	--

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>2.4.1. Los propósitos de investigación están claramente establecidos en el Proyecto Académico de la Carrera y las líneas de investigación se encuentran bien definidas. Sin embargo los trabajos de investigación responden sólo parcialmente a las líneas de investigación definidas, no se encuentra evidencia de que respondan a las necesidades del medio externo, no cuentan con suficientes recursos para su realización y la participación de docentes y estudiantes en los mismas es limitada.</p>		
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Parcialmente	<p>En el Proyecto Académico se observa una Política de Extensión sin embargo no describe las actividades que correspondan a extensión universitaria, asimismo la cantidad de horas que el estudiante debe realizar para la promoción, o la obligatoriedad, teniendo en cuenta que la extensión es un pilar de la educación superior.</p>
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Los proyectos de extensión elaborados por la coordinación de extensión, verifica que dichas actividades y propósitos apuntan al logro de los objetivos de la carrera.</p>
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	<p>Las evidencias documentales así como la entrevista con la encargada de extensión describe que los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.</p>
			<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de Extensión presentadas por la carrera - Guía de entrevista
			<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de Extensión presentadas por la carrera - Guía de entrevistas.



[Handwritten signature]

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	<p>Se encuentra el presupuesto destinado a Extensión para la Facultad de Ciencias de la Salud, no especificando el porcentaje que corresponde a la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia. En entrevista con las autoridades de la Facultad y Carrera, las mismas explican que las actividades de extensión e investigación forman parte de la labor de los docentes, sin embargo los mismos reciben honorarios sólo por las horas cátedra dictadas en las asignaturas que desarrollan.</p>	- Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud - Entrevista con autoridades de la Facultad y Carrera
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	<p>Se evidencia la participación de algunos docentes y algunos estudiantes, no se observa como requisito, teniendo en cuenta las normativas en educación superior</p>	- Actividades de Extensión presentadas por la carrera
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	<p>En los anexos verificados no se observa el mecanismo o manera de realizar la retroalimentación en las actividades de extensión, sin embargo en las entrevistas los docentes y estudiantes afirman que lo mismo se lleva a cabo</p>	- Documentos sobre actividades de Extensión presentadas por la carrera - Guía de entrevista
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Parcialmente	<p>La Coordinadora de Extensión afirma que se lleva a cabo una planificación de las actividades de extensión, como asimismo lo describe en los informes de gestión, sin embargo no se observan Cronogramas o Programas Operativos Anuales de Extensión, ni verificación de su cumplimiento en tiempo.</p>	- Documentos sobre actividades de Extensión presentadas por la carrera - Guía de entrevista
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	2.4.2. Los propósitos respecto a Extensión no se encuentran claramente definidos en el proyecto académico, sin embargo las actividades de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno, sin embargo; la participación de estudiantes y docentes es limitada y el presupuesto de extensión para la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia no está especificado en el presupuesto.			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.

Debilidades

No se visualiza un estudio de las necesidades y demandas del medio para retroalimentar el Perfil de Egreso de la Carrera.

Telefax:

+595 21 328-6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



<i>El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera</i>	<i>En programa de Admisión no se visualiza el desarrollo de temas relacionado a las ciencias de la salud, como conocimiento previo requerido por la carrera.</i>
<i>El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.</i>	<i>En el programa de admisión no se observa la previsión de conocimientos previos del área de la salud, como introducción a la kinesiología u otra asignatura de ciencias de la salud.</i>
<i>La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.</i>	<i>Ausencia del desarrollo de las prácticas profesionales en el área de rehabilitación neuropediátrica y rehabilitación en neurología adulto, contemplado en los criterios de calidad de la ANEAES para la titulación.</i>
<i>Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.</i>	<i>No se observa la ejecución de las horas prácticas establecidas en varias asignaturas del plan de estudios</i>
<i>Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.</i>	<i>El seguimiento sistemático no se visualiza en la asignatura pasantía en los últimos cinco años.</i>
<i>Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.</i>	<i>El mecanismo de seguimiento sistemático en las actividades prácticas profesionales no se encuentra.</i>
<i>Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.</i>	<i>Entre las evidencias estudiadas no se observa el mecanismo formal de integración de asignaturas o áreas entre sí.</i>
<i>La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.</i>	<i>Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes no responden a enfoques inclusivos.</i>
<i>Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.</i>	<i>Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes se aplican de manera parcial</i>
<i>El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.</i>	<i>Solo la mitad de los alumnos encuestados están de acuerdo que reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.</i>
<i>El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.</i>	<i>Los trabajos prácticos y monografías no responden a todas las líneas de investigación</i>
<i>El Plan de Estudio es viable para su ejecución.</i>	<i>Los trabajos prácticos y monografías responden de manera parcial a las necesidades del medio externo</i>
<i>El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.</i>	<i>La financiación para proyectos de investigación en la carrera es muy limitada.</i>
<i>El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.</i>	<i>La participación en proyectos de investigación de docentes y estudiantes es limitada, no teniendo los mismos publicaciones en revistas indexadas.</i>
<i>El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.</i>	<i>Los propósitos respecto a Extensión no están claramente definidos en el Proyecto académico.</i>
<i>El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado.</i>	<i>El presupuesto para las actividades de extensión de la carrera no se encuentra definido de forma específica</i>
<i>Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.</i>	<i>La participación de estudiantes y docentes en las actividades de extensión es limitada.</i>
<i>La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente</i>	<i>Las actividades de extensión no poseen un mecanismo claro para retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje, ni existe evidencia que se realicen de acuerdo a una programación previa.</i>
<i>Los resultados de las evaluación aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente</i>	
<i>La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.</i>	
<i>Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.</i>	
<i>Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.</i>	
<i>Se evidencian mecanismos de análisis sistemático de los índices de eficiencia interna y acciones de mejora en base a los mismos.</i>	



Se evidencia buen grado de satisfacción de los estudiantes respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas empleadas por los docentes
Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.
Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.
Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.
Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.
Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.
Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.
Las líneas de investigación de la carrera están definidas.
Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera
Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno

Recomendaciones de Mejora

Realizar un estudio de las necesidades y demandas del medio de manera a retroalimentar el Perfil de Egreso.

Incorporar en el curso de admisión conocimientos previos requeridos por una carrera de salud.

Incorporar efectivamente en la implementación del Proyecto académico las prácticas profesionales en las áreas de neuropediatria y rehabilitación neurológica.

Realizar un seguimiento sistemático de las actividades de pasantía y prácticas profesionales

Aplicar efectivamente las horas prácticas establecidas para cada asignatura del plan de estudios

Realizar una efectiva integración de asignaturas o áreas entre sí.

Especificar y aplicar efectivamente estrategias metodológicas que respondan a enfoques inclusivos

Aplicar efectiva y sistemáticamente los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes

Retroalimentar efectivamente a los estudiantes luego de ser evaluados en cada asignatura del proyecto académico

Generar y desarrollar proyectos de investigación que respondan a las necesidades del entorno, en cada una de las líneas de investigación definidas para la carrera.



Incentivar la participación de un mayor porcentaje de estudiantes y docentes en proyectos de investigación, dotándolos de un financiamiento específico y adecuado para el efecto.

Explicitar claramente los propósitos de Extensión en el Proyecto Académico, definiendo de manera precisa las actividades consideradas como tales.

Incentivar la participación de estudiantes y docentes en proyectos de extensión, con un cronograma bien definido y dotándolos de un financiamiento específico y adecuado para el efecto.

Precisar los mecanismos a través de los cuales los Proyectos de Extensión retroalimentan los procesos de enseñanza aprendizaje.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo.	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Parcialmente	Entre las evidencias analizadas se observa que la carrera cuenta con procedimientos de selección para los cargos directivos, en relación a la evaluación se visualiza que la misma se aplica al director de la carrera, no así a los demás miembros del plantel de directivos. Por otro lado no se evidencian procedimientos de promoción.	- Estatuto - Evaluación de Directivos - Manual de organización y funciones de la carrera de Kinesiología y Fisioterapia
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Entre las documentaciones analizadas como el estatuto universitario, difundido en la página web, se observa el mecanismo para la selección de directivos, describe asimismo su evaluación y promoción.	- Estatuto - Página Web.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Parcialmente	Entre las documentaciones analizadas como el estatuto universitario, se observa el mecanismo para la selección de directivos, describe a su vez que serán evaluados, sin embargo no se observan los procedimientos del mismo, así también para la promoción.	- Estatuto - Resolución del alto consejo de gobierno sobre convocatoria a elecciones de directivos. - Guía de entrevistas. - Resolución de nombramiento de coordinadores de la carrera..



Hall D

Evaluación y promoción del Personal Directivo	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Parcialmente	Teniendo en cuenta la documentación anexada, estatuto universitario, mecanismo de selección de directivos, manual de organización y funciones de la carrera, resolución de nombramiento de cargos de coordinadores, currículum vitae, entrevistas con los directivos, se observa que la Coordinadora Académica cumple con el perfil para el cargo. Por otro lado; para el cargo de Director se establece que este tenga preferentemente maestría o doctorado. En relación la Coordinación de Investigación, según la resolución del 2021 figura una Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, sin embargo en la entrevista se representó otro profesional, para dicho perfil se describe que debe ser preferentemente magíster o doctor. En relación a la Coordinación de Extensión la responsable es egresada en el 2018, tiene un nombramiento del 2020, ejerciendo hasta la fecha, sin embargo el perfil solicita una antigüedad en la docencia de cinco años. Respecto al cargo de Coordinación de Pasantías, el perfil describe tener especialización en Kinesiología y Fisioterapia que la actual no cuenta.	- Estatuto - Resolución del alto consejo de gobierno sobre convocatoria a elecciones de directivos. - Manual de Organización y Funciones de la Carrera - Guía de entrevistas. - Resolución de nombramiento de coordinadores de la carrera. - CV de los Directivos de la Carrera
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	Tras el análisis documental, no se observan resultados de evaluaciones de desempeño a partir de la cual se establezca una mejora de la gestión directiva de todo el plantel que lleva adelante la carrera. Sin embargo; en los informes de gestión se describen las mejoras implementadas.	- Informe de gestión del Decanato, del Director de Carrera y Coordinación.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	3.1.1. La carrera cuenta con procedimientos de selección y promoción de Directivos establecidos en los Estatutos de la Universidad, sin embargo; los procedimientos de evaluación del desempeño de los Directivos de la Carrera no están claramente definidos ni se encuentran aplicados sistemáticamente. Tampoco se observa que los resultados sean utilizados para la mejora de la gestión. Al mismo tiempo no se aplica el perfil establecido para cada cargo directivo en el Manual de Organización y Funciones.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	En las documentaciones se observa la distribución de carga horaria semanal de los directivos de la carrera, la cual es suficiente para el número de estudiantes de la carrera 94% de los docentes y 57% de los estudiantes están de acuerdo en que los directivos son accesibles y disponen de tiempo para atenderlos.	- Horario. Permanencia - Encuesta a estudiantes.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El análisis documental y la entrevista con directivos, docentes y administrativos verifica que la estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	- Acta de claustro docente - Registro de reunión con docentes- - Memorándum - Circulares - Correo electrónico. - Guía de entrevistas



Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	<i>La revisión documental y así como la entrevista a docentes y estudiantes verifican que se aplica los principios y código de ética.</i>	- Código de ética - Guía de entrevistas. - Encuesta
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	<i>La revisión documental así como las entrevistas a directivos y comité de autoevaluación evidencian que la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.</i>	- Informe de implementación del Plan de mejora de la carrera 2017-2021 - Guía de entrevistas.
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Mediante el análisis documental, informes de gestión, POA, informe de implementación y entrevistas a docentes y directivos se pudo evidenciar el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.</i>	- Informe de Decano, Director y Coordinadores. - POA - Informe de implementación- - Guía de entrevistas
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Parcialmente	<i>En los anexos se observa los resultados de las encuestas realizadas al director, sin embargo no se observa de los demás miembros del plantel directivo de la carrera, por otro lado la encuesta realizada a los docentes presenta alta satisfacción, sin embargo la de satisfacción de estudiantes verifica resultados parciales.</i>	- Resultado de la encuesta de gestión realizada al director de carrera - Informe de resultados de encuesta a estudiantes
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Parcialmente	<i>Tras el análisis documental, entrevista con docentes, directivos, administrativos se observa algunas capacitaciones sobre educación inclusiva, sin embargo no se verifican otras acciones relacionadas al ajuste y adecuación curricular, infraestructura y equipamientos necesarios para la inclusión de personas con discapacidad.</i>	- Curso de capacitación de educación inclusiva - Guía de entrevista. - Lista de cotejo

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	3.1.2. Se evidencia compromiso, conducta ética y buena estrategia de comunicación interna adoptadas por los directivos de la carrera para el logro de los objetivos de la misma. La toma de decisiones se basa en criterios académicos. Sin embargo; los directivos de la carrera no garantizan la inclusión de personas con discapacidad en la misma y la satisfacción de los estudiantes en cuanto a la gestión de los directivos presenta resultados parciales.	

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
-----------------	-------------	--------------	-----------------	------------------------



[Handwritten signature]

Medios de Verificación

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	<i>Mediante el análisis documental y la entrevista a docentes y directivos se evidencia que la carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente.</i>	- Estatutos - Reglamento docente - Guía de evaluación del desempeño docente - Guía de entrevistas
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	<i>Tras el análisis documental y la entrevista con docentes, se pudo verificar que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos</i>	- Página web de la Institución - Acta de claustro docente. Registro de participación - Guía de entrevistas
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	<i>En los anexos así como entrevista con docentes se evidencia que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se aplican con transparencia.</i>	- Llamados a concurso docente - Resultados de evaluación de desempeño docente - Entrega de resultados de evaluación de desempeño a los docentes - Resultados de encuestas de satisfacción a docentes
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>Las documentos analizados como la encuesta a estudiantes verifica que los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.</i>	- Instrumento de encuesta a estudiantes sobre desempeño de docentes. - Resultados de evaluación docente por los estudiantes
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	<i>En los anexos como el plan de desarrollo, agenda de reuniones con docentes, las imágenes fotográficas se visualiza la participación de los docentes en capacitaciones relacionadas a uso de recursos tecnológicos en el contexto de la pandemia, sin embargo no se evidencia un plan definido de capacitaciones en base a los resultados de la evaluación docente, teniendo en cuenta los últimos cinco años.</i>	- Evidencias fotográficas de capacitaciones docentes - Agenda de reuniones con estudiantes y docentes - Plan de desarrollo 2015 - 2019
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Parcialmente	<i>El análisis documental como la evaluación docente, agenda de reuniones, informe de coordinación académica, evidencian que los resultados de la evaluación docente no son utilizados de forma plena para proponer mejoras en su actividad, describe la poca participación de los docentes en las reuniones y capacitaciones, teniendo en cuenta los últimos cinco años.</i>	- Informe de la Coordinación Académica - Control de asistencia de docentes de la carrera en capacitaciones - Agenda de reuniones con estudiantes y docentes
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	No Cumple	<i>Teniendo en cuenta el análisis documental, la entrevista con directivos y docentes, no se evidencia el cumplimiento del plan de carrera docente para la carrera de kinesiología y fisioterapia.</i>	- Estatutos de la Universidad - Reglamento docente - Guía de entrevistas con directivos del Campus Guairá



[Handwritten signature]

	<p>h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.</p>	No Cumple	<p>Realizando el análisis documental relacionado a los programas de promoción docente, no se evidencia la movilidad nacional e internacional de los docentes de la carrera de kinesiología y fisioterapia. Por otro lado, mediante la entrevista con directivos, los mismos declaran que no se aplica los programas de promoción docente como el escalafón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estatutos - Reglamento docente - Guía de entrevistas con directivos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>3.2.1. La pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente, cuenta con procedimientos de selección y evaluación docente claramente definidos, difundidos y aplicados con transparencia, a su vez las evaluaciones tienen en cuenta la opinión de los estudiantes. Sin embargo, no se evidencia un plan definido de capacitación docente aplicado sistemáticamente, además no se verifica que los resultados de la evaluación docente se apliquen para las mejoras en su actividad. Por otro lado, no se aplica el plan de carrera docente, los programas de promoción no contemplan la movilidad nacional e internacional.</p>			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Los docentes cuentan con la formación académica requerida para las asignaturas que desarrollan	<ul style="list-style-type: none"> - CV de los docentes - Matriz de caracterización docente
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Según el análisis documental y revisión de los avales correspondientes a la descripción de los Curriculum Vitae; los docentes cuentan con formación en didáctica universitaria	<ul style="list-style-type: none"> - CV de los docentes - Matriz de caracterización docente
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	No Cumple	Los docentes no poseen producción intelectual derivada de proyectos de investigación. Las publicaciones presentadas corresponden en la mayoría de los casos a otras carreras de la Facultad e inclusive a otras Universidades. Sólo se encuentra una publicación que tiene como colaboradora a una docente de la carrera y un trabajo presentado en un Congreso de la Universidad Católica en el año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones de los docentes
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Parcialmente	Según la revisión documental y de los avales correspondientes según la asignatura que enseña; la mayoría de los docentes Kinesiólogos/Fisioterapeutas no poseen postgrados formales realizados en el área de su especialidad	<ul style="list-style-type: none"> - CV de los docentes

	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	Existe coherencia entre la formación académica de los docentes y la asignatura que desempeñan, en cuanto al nivel académico sólo algunos poseen maestría y existe poca formación y participación en las áreas de investigación y extensión, como también lo observan los propios docentes en la encuesta aplicada a los mismos.	- CV de los docentes - Matriz de caracterización docente - Encuesta a docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
		ESCASO		2
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.2. Se evidencia que los docentes cuentan con formación pedagógica y formación académica para el desarrollo de las asignaturas que enseñan, sin embargo, no se evidencia la producción intelectual derivada de los proyectos de investigación, al mismo tiempo no todos docentes cuentan con post grado en el área de su especialidad, sólo algunos poseen maestrías y solo algunos participan de actividades de extensión e investigación.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Se evidencia en la documentación presentada el plan de capacitación y perfeccionamiento docente de los años 2018, 2019, 2020, 2021.	- Plan de formación continua de la carrera
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	Tras el análisis documental se verifica la capacitación docente en temas relacionados a inclusión, discapacidad, bioseguridad y TIC.	- Capacitaciones en uso de las Tics - Capacitaciones en bioseguridad. - Evidencias fotográficas de las capacitaciones docentes. - Capacitación en educación inclusiva.
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia en la documentación presentada el plan de capacitación y perfeccionamiento docente de los años 2018, 2019, 2020, 2021.	- Plan de formación continua de la carrera - Capacitaciones en uso de las Tics - Capacitaciones en bioseguridad. - Evidencias fotográficas de las capacitaciones docentes. - Capacitación en educación inclusiva."
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Parcialmente	En las normativas y reglamentaciones no se visualiza la previsión de algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional, sin embargo se evidencia una resolución para el descuento a los docentes para la realización de post grado en maestría en educación del año 2018.	- Estatuto - Reglamento Docente - Resolución 26/2018 de la Dirección General del Campus. Maestría en Educación con Énfasis en Docencia Universitaria.



Hall

e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	En las documentaciones se observa las actividades de capacitación docente, sin embargo no se verifica que los temas abordados respondan a la evaluación de desempeño.	- Planes de capacitación y perfeccionamiento docente - Evaluaciones de desempeño docente
f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Las evidencias como la encuesta a docentes, así como en la entrevista con los mismos verifica la satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	- Resultado de encuestas a docentes - Guía de entrevista

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Qualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.3. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente, se evidencian capacitaciones en el uso de TIC, inclusión y bioseguridad, sin embargo las temáticas abordadas en los mismos no están diseñadas en base a los resultados de la evaluación docente.	

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	En las documentaciones analizadas se evidencian los mecanismos de orientación académica a estudiantes.	- Aplicación de mecanismos de orientación académica implementados en los últimos cinco años. - Informe de gestión de la Coordinadora Académica.
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	El análisis de los documentos como el mecanismo de orientación académica y los informes de la coordinación académica, dan cumplimiento a las actividades de orientación previstas en el mecanismo.	- Aplicación de mecanismos de orientación académica implementados en los últimos cinco años. - Informe de gestión de la Coordinadora Académica. - Lista de estudiantes beneficiados con el mecanismo de orientación académica.
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	En las documentaciones estudiadas se verifica que las actividades de orientación académica planificada se implementa según lo establecido, observándose en la lista de alumnos beneficiados.	- Aplicación de mecanismos de orientación académica implementados en los últimos cinco años. - Informe de gestión de la Coordinadora Académica. - Lista de estudiantes beneficiados con el mecanismo de orientación académica."



A handwritten signature is placed over a blue arrow that points from the bottom left towards the right side of the page.

	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	Las actividades de orientación académica previstas responden a las necesidades de los estudiantes, evidenciadas en los informes, sin embargo no se observan acciones del enfoque de educación inclusiva.	- Capacitación en educación inclusiva. - Aplicación de mecanismos de orientación académica implementados en los últimos cinco años.
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	En los informes de retroalimentación académica para asignaturas de bajo rendimiento académico demuestran que los resultados de las actividades de orientación académica permite el logro de los aprendizajes.	- Informe sobre retroalimentación de la Coordinadora de Académica
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	3.3.1. La pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación académica se encuentran establecidos y planificados y permiten el logro de los aprendizajes; no obstante dichos mecanismos requieren la incorporación de acciones relacionadas a enfoques inclusivos.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Las documentaciones analizadas así como la entrevista a estudiantes y encargada de bienestar institucional, verifica que la carrera cuenta con apoyo económico para los estudiantes.	- Lista de beneficiados a las becas estudiantiles 2017-2022. - Guía de entrevistas. - Reglamento de ayudas económicas y becas en carreras de grado.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Conforme a la entrevista con la encargada del Departamento de Bienestar Institucional quien explicó y proveyó las evidencias de becas de la carrera de kinesiología y fisioterapia desde el año 2017 al primer semestre del 2022 se pudo verificar la aplicación sistemática de los programas de apoyo económico.	- Lista de beneficiados a las becas estudiantiles 2017-2022. - Guía de entrevistas.
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Teniendo en cuenta el análisis de documentos, la entrevista con docentes y directivos, la visita in situ, se pudo evidenciar que la carrera cuenta con programas de atención a la salud a los estudiantes, asimismo se evidencia la aplicación de medidas de bioseguridad.	- Informe de Bienestar estudiantil. - Guía de entrevistas. - Lista colejo.

**Pertinencia y
eficacia de los
Mecanismos de
Apoyo a la población
estudiantil**

d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	En las evidencias documentales, entrevista con docentes, visita <i>in situ</i> , se pudo verificar que los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Bienestar estudiantil. - Guía de entrevistas. - Lista cotejo.
e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Parcialmente	Tras la verificación se ha podido constatar una captura de pantalla de la red social facebook sobre de avisos sobre becas, sin embargo no se verifica que los programas de apoyo económicos y atención a la salud de los estudiantes en la página web institucional, trípticos se encuentren difundidos en formatos accesibles.	<ul style="list-style-type: none"> - Página Web. - Tríptico de Bienestar institucional
f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	No Cumple	En la documentación Memorias del Departamento de Bienestar, no evidencia que la carrera cuente con mecanismo de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artística y culturales). A su vez durante la entrevista con la representante de bienestar, manifiesta que las actividades no se pudieron realizar por la pandemia.	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario o cronograma de actividades deportivas, artísticas o culturales de los últimos cinco años. - Guía de entrevistas. - Memorias del departamento de Bienestar.
g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	No Cumple	Tras el análisis documental y entrevista con bienestar institucional, se evidencia la actividades deportivas apoyadas por la institución, sin embargo, no se evidencia la sistematización de los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares como las artísticas y culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario o cronograma de actividades deportivas, artísticas o culturales de los últimos cinco años. - Guía de entrevistas. - Memorias del departamento de Bienestar.
h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	En base a las evidencias documentales y entrevista con directivos, se evidencia que la carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil internacional, sin embargo no se evidencia la aplicación sistemática.	<ul style="list-style-type: none"> - Página Web de la Institución donde se difunde la movilidad estudiantil internacional: https://www.universidadcatolica.edu.py/alumnos-de-la-uc-pueden-realizar-intercambios-en-16-paises-2/ - Guía de entrevistas.



	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Parcialmente	Luego del análisis documental, entrevista con directivos y docentes, así como la visita in situ, se verifica las capacitaciones a docentes sobre educación inclusiva, elementos que coadyuvan a eliminar las barreras actitudinales, sin embargo no se evidencia la previsión de mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas para la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad, sea ésta desde los ajustes curriculares, condiciones de accesibilidad al medio físico y equipamientos o elementos para la PCD.	- Curso de capacitación de educación inclusiva. Ficha de atención a estudiantes y convenio interinstitucional.
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
		ESCASO		2
Juicio Valorativo del Criterio				
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal	3.3.2. La carrera cuenta con programas de apoyo económico y atención a la salud de los estudiantes que se implementan sistemáticamente, sin embargo tienen baja difusión en la comunidad académica. La carrera brinda apoyo a los estudiantes para la realización de algunas actividades curriculares, sin embargo no cuenta con un mecanismo formalizado para el efecto. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil internacional, sin embargo no están implementados.	Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo		
	Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	A través del análisis documental y entrevista con administrativos y personal de apoyo, se evidencian los mecanismos de selección y evaluación del personal administrativos y de apoyo, así también la promoción.	- Evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo. - Manual de organización y funciones de la carrera. - Reglamento del Personal Administrativo de U.C. - Guía de entrevista
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	En las evidencias se observan las normativas para el personal administrativo y apoyo se describe el perfil para el cargo, su evaluación y se encuentra disponible para su consulta.	- Página web de la Institución - Reglamento del personal administrativo y de la U.C. - Resolución del personal administrativo y de apoyo del campus. - Redes Sociales de la carrera.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Parcialmente	Tras el análisis documental, reglamento del personal administrativo, manual de funciones y organizaciones de la carrera se evidencia que existe un mecanismo de selección, evaluación y promoción, sin embargo no se evidencia la evaluación del jefe inmediato en común acuerdo con la autoridad que realizó el nombramiento, una vez al año (Reglamento del personal administrativo artículos 38 y 39).	- Reglamento del personal administrativo. - Manual de organización y funciones.



Administrativo y de Apoyo	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo. e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	<i>Cumple Totalmente</i> <i>No Cumple</i>	<i>En los documentos evaluados como las normativas del personal administrativo y de apoyo establece el mecanismo de promoción.</i> <i>Tras el análisis documental y la entrevista con administrativos y personal de apoyo, no se pudo verificar la sistematización del plan de carrera administrativa y de apoyo.</i>	- Reglamento del personal administrativo. - Reglamento del personal administrativo. - Guía de entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	3.4.1. Teniendo en cuenta el criterio de eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo: los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se encuentran definidos, al mismo tiempo se cuenta con plan de carrera. Sin embargo no se cuenta con una aplicación sistemática de la evaluación de desempeño y promoción del personal administrativo y de apoyo.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	<i>Cumple Totalmente</i>	Las documentaciones verifican que el personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	- CV del personal administrativo - Caracterización del personal administrativo y de apoyo
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	<i>Cumple Parcialmente</i>	En la evidencia se observa la participación en capacitación sobre SAPIENTIA y GAF, año 2019. Sin embargo no se evidencian otros programas o planes de perfeccionamiento. Por otro lado en el plan de desarrollo 2021-2025 describe capacitaciones a docentes y funcionarios.	- Capacitación del personal administrativo y de apoyo. Registros de participación. - Plan de desarrollo 2021-2025.
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	<i>Cumple Parcialmente</i>	En las documentaciones analizadas y entrevista con administrativos se verifica la implementación sistemática de los programas y planes de perfeccionamientos., sin embargo no se evidencia para el personal de apoyo.	- Capacitación del personal administrativo y de apoyo. Registros de participación. - Plan de desarrollo 2021-2025. - Guía de entrevistas.



apoyo	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera. e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente Cumple Totalmente	<i>Se verifica en las documentaciones y entrevista con administrativos y personal de apoyo que la dedicación horaria es suficiente para las necesidades de la carrera.</i> <i>Se evidencia en las documentaciones así como en las entrevistas con estudiantes, docentes y directivos, satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo</i>	- Horario laboral del Personal Administrativo y de Apoyo. - Encuesta de docentes. - Encuesta de estudiantes. - Guía de entrevistas.
--------------	--	--	---	--

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	3.4.2. <i>El personal administrativo cuenta con formación acorde a las necesidades, la dedicación horaria es suficiente y existe satisfacción de la comunidad acerca de su desempeño. Por otro lado, se verifica la implementación sistemática de programas de perfeccionamiento en el personal administrativo, no así en el personal de apoyo.</i>	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<i>Los procedimientos de selección y promoción del personal directivo se encuentran difundidos.</i>	<i>Los procedimientos de evaluación de directivos no están claramente establecidos.</i>
<i>La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.</i>	<i>Según el Manual de Organización y Funciones se observa una aplicación parcial de los perfiles establecidos para los cargos directivos de la carrera.</i>
<i>Las estrategias de comunicación adoptadas por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.</i>	<i>Los procedimientos de evaluación no se encuentran aplicados sistemáticamente a todo el personal directivo de la carrera.</i>
<i>La conducta de los directivos se ajusta a lo establecido en el Código de Ética.</i>	<i>No todos los directivos de la carrera cuentan con el perfil requerido para el cargo</i>
<i>La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.</i>	<i>No se observa retroalimentación a los directivos en base a las evaluaciones de desempeño como mecanismo de mejora de la gestión.</i>
<i>Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.</i>	<i>La encuesta aplicada a estudiantes presenta resultados parciales en cuanto a la gestión de los directivos.</i>
<i>La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación docente claramente definidos.</i>	<i>Los directivos no garantizan la inclusión de personas con discapacidad en la misma.</i>
<i>Los procedimientos de selección y evaluación docente están difundidos</i>	<i>Los resultados de la evaluación docente no se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes</i>
<i>Los procedimientos de selección y evaluación son aplicados con transparencia</i>	<i>Los resultados de la evaluación docente no se utilizan para proponer mejoras en la actividad docente</i>
<i>Los procedimientos de evaluación docente contemplan la opinión de los estudiantes</i>	<i>El plan de carrera docente no se encuentra implementado en la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia</i>



Los docentes cuentan con formación académica coherente a la asignatura que enseñan	Los programas de promoción docente no contemplan la movilidad nacional e internacional de los mismos
Los docentes cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria	Los docentes no cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.
La carrera cuenta con planes de formación y perfeccionamiento docente, que se implementan sistemáticamente.	La mayoría de los docentes Kinesiólogos/Fisioterapeutas no poseen postgrados formales realizados en el área de su especialidad
Existen evidencias de capacitación en temas relacionados al uso de TIC, inclusión y bioseguridad.	Escasa participación y nivel académico de los docentes en las áreas y actividades de investigación y extensión.
Los mecanismos de orientación académica están establecidos, planificados e implementados	La carrera no brinda un apoyo sistemático para el perfeccionamiento de los docentes, tales como becas o incentivos.
La implementación de los mecanismos de orientación académica permite el logro de los aprendizajes	Las temáticas abordadas en los planes de capacitación no están diseñados en base a los resultados de la evaluación docente.
La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Las acciones de educación inclusiva no están implementadas adecuadamente.
La carrera cuenta con programas de apoyo económico y becas para los estudiantes.	Las documentaciones analizadas así como la entrevista a estudiantes y encargada de bienestar institucional, verifica que la carrera cuenta con apoyo económico para los estudiantes.
La carrera aplica efectivamente los mecanismos de apoyo económico y becas a los estudiantes.	Los programas de apoyo económico y atención a la salud de los estudiantes presentan baja difusión.
La carrera cuenta con mecanismos de atención a la salud de los estudiantes.	La carrera no cuenta con mecanismos que sistematizan los programas de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares
La carrera aplica sistemáticamente los mecanismos de atención a la salud de los estudiantes.	Los convenios de movilidad estudiantil no se aplican en la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia
Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos	La carrera no prevé con mecanismos que coadyuven a eliminar las barreras físicas que impiden la inclusión efectiva de los estudiantes con discapacidad.
Se cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Los mecanismos de evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo no se aplican de acuerdo a lo establecido en las normativas.
El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación acorde a las necesidades que realiza.	El plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo no se implementa sistemáticamente.
La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	La carrera no aplica sistemáticamente planes de capacitación y perfeccionamiento para el personal de apoyo.
Se evidencia satisfacción de la comunidad académica con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.	

Recomendaciones de Mejora

Establecer claramente los procedimientos de evaluación para el desempeño del personal directivo de la carrera.

Aplicar sistemáticamente los perfiles establecidos el Manual de Organización y Funciones para cada uno de los cargos directivos de la carrera.

Aplicar sistemáticamente los procedimientos de evaluación de desempeño a todos los Directivos de la Carrera.

Dar cumplimiento al Manual de Organización y Funciones con respecto a los postgrados que se establecen en el mismo para cada cargo de gestión en la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia



Retroalimentar a los Directivos de la Carrera con los resultados de su evaluación de desempeño como mecanismo de mejora de la gestión.

Retroalimentar sistemáticamente a los directivos con los resultados de la evaluación de desempeño realizada por los estudiantes de manera que puedan mejorar las debilidades detectadas.

Garantizar efectivamente la inclusión de personas con discapacidad en la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia.

Utilizar los resultados de la evaluación docente para proponer planes de capacitación pertinentes y mejoras en la actividad docente.

Implementar el plan de carrera docente tal como está establecido en el Reglamento Docente de la Universidad

Incluir en los programas de promoción docente la movilidad nacional e internacional de los mismos.

Capacitar e incentivar a los docentes para desarrollar publicaciones a partir de proyectos de investigación.

Generar y facilitar cursos de postgrados a los docentes en las áreas de Kinesiología y Fisioterapia.

Planificar y ejecutar capacitaciones docentes en investigación y extensión.

Brindar apoyo sistemático a los docentes para su perfeccionamiento profesional.

Prever mecanismos y acciones de orientación académica dirigidas hacia estudiantes con discapacidad.

Dar mayor difusión a los mecanismos de apoyo económico y atención a la salud de los estudiantes en formatos accesibles

Precisar los mecanismos que sistematicen los programas de apoyo para actividades extracurriculares como las artísticas y culturales

Aplicar los convenios de movilidad estudiantil que dispone la Universidad en la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia

Adecuar el espacio físico a fin de eliminar las barreras para estudiantes con discapacidad en la carrera de Kinesiología.

Aplicar los mecanismos de evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Personal Administrativo.



Implementar sistemáticamente el plan de carrera para el personal de apoyo.

Generar planes de capacitación para el personal de apoyo e implementarlos sistemáticamente.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Tras la visita in situ y análisis de documentos, se pudo corroborar que los espacios destinados a directivos, docentes, administrativos y de apoyo reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	- Plano de la estructura edilicia. - Lista de cotejo.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes, verificada en las documentaciones, la visita in situ y entrevista con docentes y estudiantes.	- Plano de la estructura edilicia. - Lista de cotejo. - Guía de entrevistas.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las evidencias documentales, visita in situ, entrevista con el personal de apoyo y administrativo, verifica que las salas cuentan con todos los requerimiento necesario para el desarrollo de las mismas.	- Guía de entrevistas. - Lista de cotejo. - Imágenes fotográficas
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Tras las visita in situ y análisis de documentos se evidenció que las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para lectura.	- Lista de cotejo - Fotografía de bibliotecas.
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Se evidencia que las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficiente, debidamente acondicionada, verificada en la visita in situ.	- Lista de cotejo. - inventario de mobiliarios.



la carrera	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	<i>Cumple Totalmente</i>	Tras la visita in situ y análisis de documentos, se pudo verificar que los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	- Lista de cotejo. - inventario de materiales y equipamientos.
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	<i>Cumple Parcialmente</i>	Tras la visita in situ se pudo verificar algunos espacios que reúnen las condiciones de accesibilidad para el medio físico, las aulas, cantina, biblioteca se encuentran en planta baja, sin embargo los sanitarios no reúnen los criterios de accesibilidad, del mismo no se visualiza la señalización para el estacionamiento exclusivo de personas con discapacidad.	- Lista de cotejo. - Imágenes fotográficas.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	<i>Cumple Totalmente</i>	Tras la visita, análisis documental y entrevista con bienestar institucional, se verifica que los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	- Imágenes fotográficas de espacio de recreación. - Guía de entrevistas. - Lista cotejo
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	<i>Cumple Totalmente</i>	Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad, verificado mediante la visita in situ y la entrevista con directivos.	- Lista de cotejo. - Guía de entrevista
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	4.1.1. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo, personal de apoyo, salas de clases, biblioteca, sala de informática y laboratorios cuentan con espacios suficientes debidamente acondicionados. Los planes de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad, sin embargo; los sanitarios no reúnen los criterios de accesibilidad ni se visualiza la señalización para el estacionamiento exclusivo de personas con discapacidad.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	<i>Cumple Totalmente</i>	Se evidencia que los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente, corroborado mediante el análisis documental, visita in situ, entrevista con administrativos y docentes.	- Lista de cotejo. - Guía de entrevistas. - Inventario de materiales de laboratorios



[Handwritten signature]

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	<p>Se verifica mediante los documentos, visita <i>in situ</i> y entrevista con administrativos y docentes, que el uso de recursos disponible en los laboratorios se encuentra debidamente registrado.</p>	- Lista de cotejo. - Guía de entrevistas. - Inventario de materiales de laboratorios. - Registro de uso de laboratorio. - Horario de utilización de laboratorio.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	<p>Se verifica que los equipos del laboratorio reciben mantenimientos y reparación, sin embargo no se evidencia la adquisición de equipamientos del laboratorio de forma sistemática.</p>	- Recibo de reparaciones y compras. - Guía de entrevistas. - Listado de equipamiento para el laboratorio de prácticas.
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia en las documentaciones, visita <i>in situ</i> y entrevista con docentes y estudiantes que el acceso a redes de información está garantizado para los mismos.</p>	- Informe de acceso a redes del Campus. - Guía de entrevistas. - Lista de cotejo.
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia que el acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera, verificado a nivel documental, visita <i>in situ</i> y entrevista con encargados de biblioteca.</p>	- Biblioteca virtual, eLibro.net. - Catálogo de acervo bibliográfico. - Guía de entrevistas.
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Parcialmente	<p>Se evidencia que los libros encontrados en la biblioteca son todos originales, sin embargo en los trabajos de fin de grado, trabajos de investigación de los estudiantes, sólo algunos realizan la citación correspondiente al autor, al mismo tiempo los materiales de apoyo elaborados por docentes no cuentan con referencia o citación de autores.</p>	- Material de apoyo_cuadernillo de anatomía.D topográfico. PDF - Catálogo del acervo bibliográfico.
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	<p>Tras la evidencia documental y entrevista con encargados de biblioteca se verifica que se aplican los mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.</p>	- Solicitud de actualización bibliográfica - Facturas de compra de libros - Guía de entrevista
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia, a nivel documental, visita <i>in situ</i> y entrevista con los docentes y estudiantes que los equipos informáticos son suficientes para el uso de estudiantes y docentes.</p>	- Resultado de encuesta a estudiantes - Resultado de encuesta a docentes - Guía de entrevista - Lista de cotejo
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	<p>Mediante el análisis documental, encuesta a estudiantes y docentes, así como entrevista a docentes y estudiantes, se pudo cotejar que existe satisfacción de la comunidad educativa acerca del uso de los recursos disponibles.</p>	- Resultado de encuesta a estudiantes - Resultado de encuesta a docentes - Guía de entrevista.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	<p>4.1.2. Los equipos e insumos de laboratorio están disponibles oportunamente y su uso registrado, sin embargo su adquisición y actualización no se realiza sistemáticamente. El acceso a redes de información, equipamiento informático y acervo bibliográfico es suficiente para las necesidades de estudiantes y docentes y los mismos manifiestan satisfacción sobre el uso de los recursos disponibles. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico. Sin embargo; en los trabajos de fin de grado, trabajos de investigación de los estudiantes y algunos materiales de apoyo elaborados por los docentes no se observa la citación de los autores correspondientes.</p>			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los documentos como presupuesto de la carrera, pautas y políticas de procedimientos administrativos y financieros, así como mediante la entrevista con los responsables, que los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos	- Presupuesto de la carrera - Pautas y políticas de procedimientos administrativos. - Guía de entrevista.
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Mediante el análisis documental y entrevista con directivos, se verifica que los procedimientos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	- Acta de reunión entre directivos de la carrera y el área administrativa. - Guía de entrevista.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	El análisis documental y la entrevista con los responsables de finanzas y directivos, se evidencia que los procedimientos se implementan efectivamente.	- Presupuesto de la carrera - Ejecución presupuestaria. - Informe de auditoría interna y externa del estamento administrativa. - Guía de entrevistas.
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera, evidenciado mediante las documentaciones y entrevista con directivos y docentes.	- Presupuesto de la carrera - Ejecución presupuestaria. - Informe de auditoría interna y externa del estamento administrativa. - Guía de entrevistas.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	Se evidencia en las documentaciones así como en las entrevista con los docentes y directivos que existe un mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria	- Presupuesto de la carrera. - Ejecución Presupuestaria. - Informe de auditoría interna y externa del estamento administrativo. - Guía de entrevistas.

	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se evidencia el seguimiento el informe de presupuesto de la carrera, proyecto de presupuesto de la carrera, así como el informe de auditoría interna y externa, sin embargo no se observa la sistematización el control del presupuesto	- Informe de Auditoría Interna y Externa. - Proyecto de presupuesto de la carrera - Presupuesto de la carrera.
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Parcialmente	Teniendo en cuenta la encuesta a docentes y estudiantes, así como la entrevista a encargados de investigación, extensión y docentes no se evidencia la satisfacción plena de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	- Resultado de encuesta a docentes. - Resultado de encuesta a estudiantes. - Guía de entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
SATISFACTORIO				4
Juicio Valorativo del Criterio		4.2.1. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto están claramente definidos, son conocidos por los responsables de gestionar la carrera, consideran a los actores de la carrera y se implementan efectivamente. Existen mecanismos de seguimiento, sin embargo los mecanismos de control no se aplican sistemáticamente.		

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de sus actividades.	Los sanitarios no reúnen los criterios de accesibilidad ni se visualiza la señalización para el estacionamiento exclusivo de personas con discapacidad.
Las salas de clase son apropiadas para el número de estudiantes y cuentan con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas	La adquisición de equipos de laboratorio no se realiza sistemáticamente
La biblioteca, la sala de informática cuentan con espacios suficientes debidamente acondicionados	En los trabajos de fin de grado, trabajos de investigación de estudiantes y algunos materiales de apoyo elaborado por los docentes no se observa la citación de los autores correspondientes.
Los laboratorios disponen de espacio suficiente para la realización de actividades prácticas	Los mecanismos de control de la ejecución presupuestaria no se aplican de manera sistemática.
Los espacios destinados a recreación y espacios extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos	Se evidencia baja satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.
Los planes de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad.	
Los equipos e insumos de laboratorio están disponibles oportunamente y su uso se encuentra debidamente registrado.	
El acceso de estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	
El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera	



Informe Final

Telefax: +595 21 328-6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico
El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes
Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles
Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto están claramente definidos y son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.
Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente
Los procedimientos para determinar las necesidades consideran a los actores de la carrera
Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria

Recomendaciones de Mejora

Acondicionar los sanitarios de manera que reúnan todos los requisitos de accesibilidad, para lo cual se puede tomar como referencia la normativa CTN 45 del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN)

Realizar la adquisición y actualización de los equipos del Laboratorio de Fisioterapia de forma sistemática.

Realizar la cita de los autores correspondientes en los trabajos de fin de grado, trabajos de investigación, materiales de apoyo realizados por los docentes, de manera a respetar la propiedad intelectual de los mismos.

Aplicar sistemáticamente los mecanismos de control de la ejecución presupuestaria.

Aumentar la satisfacción de la comunidad académica con los procedimientos administrativos y financieros implementados.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	Se evidencia la documentación del mecanismo de seguimiento a egresados, políticas de seguimiento a egresados y acciones como base de datos y caracterización de egresados, verificando de esta forma que la carrera cuenta con mecanismos de seguimientos a los egresados.	- Política y mecanismo de seguimiento a egresados. - Base de datos por cohorte y caracterización.



[Handwritten signature]

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Qualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO		
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Parcialmente	<p>Se evidencia la aplicación de una encuesta a egresados de un año determinado, donde prevé consultas sobre necesidades de su formación. Sin embargo no se observa la sistematización de dichas consultas a los egresados.</p> <p>- Informe de resultado de encuesta a egresados.</p>
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia que la carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basado en las necesidades de formación, teniendo en cuenta la realización de cursos de posgrado en geriatría y pilates.</p> <p>- Nómina de programas de postgrado ofrecido por la dirección de postgrado.</p>
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	<p>Los mecanismos de seguimiento prevé preguntas relacionadas al tiempo medio, utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.</p> <p>- Instrumento de consulta a egresado.</p> <p>- Informe de resultado de la encuesta a egresados.</p>
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia en las documentaciones como el informe de encuestas que existe concordancia entre la ocupación laboral y titulación de los egresados.</p> <p>- Instrumento de consulta a egresado.</p> <p>- Informe de resultado de la encuesta a egresados.</p>
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	<p>Se verifica en la base de datos de los egresados así como entrevista a empleadores que los mismos acceden a cargos de responsabilidad acorde a su formación y experiencia.</p> <p>- Nómina de egresados ocupando cargos de responsabilidad.</p> <p>- Guía de entrevistas.</p>
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia en las documentaciones la participación de los egresados en los cambios realizados en el proyecto académico.</p> <p>- Proyecto académico</p> <p>- Resultado de encuesta a egresados.</p>
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Mediante la revisión documental, entrevista con los egresados se observa la satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso.</p> <p>- Guía de entrevistas</p> <p>- Resultado de encuesta a egresados.</p>



[Handwritten signature] 4

Juicio Valorativo del Criterio	5.1.1. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a egresados, la carrera ofrece cursos de posgrado basado en las necesidades de formación, existe un registro del tiempo medio utilizado para el primer empleo, existe concordancia entre la ocupación laboral y la titulación, accede a cargos de responsabilidad, por otro lado, no se visualiza la sistematización de la consulta a egresados.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los documentos, en las entrevistas con directivos y docentes, así como en la visita in situ que la carrera cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	- Convenio de cooperación Interinstitucionales. - Guía de entrevista
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Se visualiza que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo, observado en imágenes y reuniones realizadas, además de las entrevistas a los empleadores.	- Imágenes fotográficas de reuniones con agentes del medio externo. - Guía de entrevista
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Se evidencia que las sugerencias dadas por los empleadores se utilizan como insumo para el ajuste del proyecto académico, asimismo se visualiza en el plan de desarrollo 2015-2019 el desarrollo de actividades de extensión en respuesta a las necesidades sociales	- Informe de encuesta a empleadores. - Proyecto académico año 2016. - Plan de desarrollo 2015-2016.
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Se evidencia mediante el informe de encuestas y la entrevista a empleadores que existe satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	- Encuesta a empleadores. - Guía de entrevistas
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	No Cumple	En la documentación analizada no se evidencian la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales, por tanto no cumple con el indicador.	- Imágenes fotográficas y otras evidencias de participación de docentes y estudiantes en eventos científicos.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	En el informe documental, entrevista con directivos y docentes, se evidencia los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades apuntan al perfil de egreso según el proyecto académico.	- Convenio de Cooperación Interinstitucionales. - Proyecto Académico. - Guía de entrevistas.



Hell L

		<p>g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.</p>	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia en las documentaciones que los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan, verificado además en las entrevistas con directivos y estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio de Cooperación Interinstitucionales. - Informe de Coordinación. - Guía de entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada		
	SUFICIENTE		3		
Juicio Valorativo del Criterio	<p>5.2.1. La carrera cuenta con instancias formales de vinculación con el medio externo, las autoridades de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo y se evidencia que las sugerencias de los mencionados agentes retroalimentan el proyecto académico. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados. La carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que son ejecutadas, sin embargo; falta participación de la misma en el desarrollo de los programas nacionales y regionales.</p>				
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Parcialmente	<p>Se evidencia las documentaciones correspondiente a trabajos de investigación elaborado por los estudiantes, sin embargo no se evidencia en la mayoría de ellos los resultados de dichos proyectos, por otro lado no se verifica la publicación científica de los trabajos de fin de grado elaborados por estudiantes. A su vez en la entrevista con representantes de investigación manifiesta que las acciones en el área de investigación son incipientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos de investigación de docentes y estudiantes. - Guía de entrevistas. 	
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	<p>Algunos resultados de los trabajos de investigación son transferidos a la sociedad por ejemplo en el caso del trabajo de postura en niños escolares, sin embargo aún no se transfieren como publicaciones científicas, patentes, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de investigación postural - Guía de entrevistas. 	
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia los resultados de los proyectos de extensión desarrollada por la carrera, encontrados en los informes de extensión universitaria, además de la entrevista con la Coordinadora de Extensión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Notas de entrega a la comunidad de resultados de los proyectos de extensión - Guía de entrevistas 	
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia un boletín informativo donde describen las actividades de extensión desarrolladas. Al mismo tiempo se realizó un trabajo de investigación a partir de los resultados de la actividad de extensión en el área postural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes de resultados de extensión desarrollados. - Boletín informativo de la carrera. - Trabajo de investigación postural 	



Hellb

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	5.2.2. <i>El desarrollo de los proyectos de investigación es incipiente y sus resultados aún no son transferidos a la sociedad. La carrera cuenta con resultados de proyectos de extensión que ya son transferidos a la comunidad.</i>			
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas	Debilidades			
<i>La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a egresados</i>	<i>Los mecanismos de consulta a egresados no son aplicadas sistemáticamente.</i>			
<i>Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sobre las necesidades de formación en base a las que se ofrecen cursos de posgrados a los mismos</i>	<i>Falta participación de la carrera en el desarrollo de los programas nacionales y regionales.</i>			
<i>Los mecanismos de seguimiento a egresados prevén registro de tiempo medio para la obtención del primer empleo</i>	<i>El desarrollo de proyectos de investigación es incipiente.</i>			
<i>Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados y acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.</i>	<i>Las acciones en el área de investigación son incipientes.</i>			
<i>Existen evidencias de cambios en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados</i>				
<i>Se evidencia satisfacción de los egresados acerca el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera</i>				
<i>La carrera cuenta con instancias formales de vinculación con el medio externo</i>				
<i>Existe evidencia de que las autoridades de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con los agentes del medio externo</i>				
<i>Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados</i>				
<i>La carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas.</i>				
<i>Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas son ejecutados.</i>				
<i>La carrera cuenta con resultados Proyectos de Extensión.</i>				
<i>Se evidencia la transferencia de los resultados de Extensión a la Comunidad</i>				
Recomendaciones de Mejora				
<i>Aplicar sistemáticamente los mecanismos de consulta a egresados.</i>				



Generar espacios de participación de la carrera en los programas nacionales y regionales

Generar sistemáticamente Proyectos de Investigación en la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia

Transferir los resultados de los proyectos de investigación en forma de publicaciones científicas

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Carrera de Kinesiología y Fisioterapia, de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" sede Guairá, cuenta con las fortalezas en la estructura organizacional de la carrera, así como en la gestión, al mismo tiempo se observa la eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad y en la gestión de la información, criterios establecidos en la dimensión de gobernanza de la carrera. El proyecto académico muestra pertinencia en los objetivos de la carrera. De este modo se insta a que sostenga en estos puntos de excelencia.

Por otra parte; en relación la gobernanza, el proyecto académico y personas involucradas a la institución valorada se observan algunos aspectos por mejorar, relacionadas a la aplicación de las normas y reglamentaciones, así como la relevancia del perfil de egreso, la pertinencia del mecanismo de admisión y la planificación del plan de estudios, como la eficacia y eficiencia en la gestión directiva, los planes de capacitación y perfeccionamiento docente, también de los mecanismos de orientación académica de la población estudiantil. Así también los recursos destinados a la carrera, del mismo modo se observa la pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las actividades de la carrera, así como la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico. Asimismo se deben fortalecer la eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros y en especial del control de la ejecución presupuestaria, que debe ser realizada de manera sistemática. Con respecto a la dimensión de impacto a egresados se debe fortalecer el mecanismo de consulta a los egresados, la participación en los programas nacionales y regionales, impulsar a la investigación, divulgación y publicaciones científicas.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera		Valoración Cuantitativa
Criterios		
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera		5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera		4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico		2
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo		3
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad		5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación		5

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	4
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	3



[Handwritten signature]

Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	2

Dimensión 3. Personas		Valoración Cuantitativa
Criterios		
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo		2
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva		4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente		3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes		2
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente		4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil		4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil		2
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo		3
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo		4
Dimensión 4. Recursos		Valoración Cuantitativa
Criterios		
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera		4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico		4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros		4
Dimensión 5. Impacto y Resultado		Valoración Cuantitativa
Criterios		
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados		4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo		3
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión		4
TOTAL		106
PROMEDIO		3,5



CONCLUSIÓN

La Carrera de Kinesiología y Fisioterapia del Campus Guairá de la Universidad Católica es una entidad novel, que se ha desarrollado en el seno de una Universidad tradicional a nivel nacional, con estructuras y ordenamientos bien constituidos, la cual le ha brindado un apoyo institucional que con el tiempo se ha traducido en un crecimiento lento pero sostenido cuya proyección le permitiría en el mediano plazo una sustentabilidad administrativa propia. Además de esto se visualiza que la responsabilidad institucional abarca también la mejora de la calidad académica, por la planificación, ejecución, inversión y seguimiento de los procesos de evaluación y acreditación. Su integración en la Facultad de Ciencias de la Salud le ha permitido usufructuar laboratorios y recursos compartidos con otras carreras de salud que fortalecen su proyecto académico. El proceso de autoevaluación de la Carrera ha mostrado signos claros de planificación y ejecución transparente, lo cual ha dado lugar a un plan de mejoras pertinente y viable, mostrando no solamente las fortalezas de la misma, sino identificando también plenamente los ajustes que deben implementarse, en especial en el área de Investigación, cuya puesta en marcha ya se ha iniciado.

El direccionamiento de este proceso se ha dado desde el liderazgo ejercido por la Dirección y Coordinación de Carrera y apoyado por los directivos del Campus Virtual, así como por el cuerpo docente y toda la comunidad académica, lo cual avizora que el compromiso asumido con la mejora continua de la calidad continuará transformando y desarrollando la misma.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente